

ADMINISTRACIÓN LOCAL

429/23

AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA**ANUNCIO**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 2023-0382, DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2023, DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL DE ALMERÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA EXCEPCIONAL PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DE PLAZAS VACANTES EN LA PLANTILLA MUNICIPAL.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2023-0382 de fecha 9 de febrero de 2023, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de plazas, incardinadas en un proceso de estabilización de empleo temporal, del tenor literal siguiente:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de Servicios Múltiples y una plaza de Operario de Servicios Múltiples de personal funcionario, mediante proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal por el sistema de concurso de méritos, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Almería nº 207 de 27 de octubre de 2022, en el «Boletín Oficial» de la Junta de Andalucía nº 234, de 7 de diciembre de 2022, en el «Boletín Oficial» del Estado n.º 14 de 17 de enero de 2023 y especificadas en la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal en el BOP número 248 con fecha 30 de diciembre de 2021 y posterior corrección de errores de la misma, en el BOP número 120 de 23 de junio de 2022, vengo a disponer lo siguiente:

Primero. Se declaran provisionalmente admitidas y excluidas en el proceso de Estabilización y Consolidación de empleo temporal de las categorías anteriormente citadas, a las personas aspirantes que se relacionan a continuación:

APellidos y Nombre	Posición 4ª, 5ª, 6ª y 7ª del DNI	PLAZA
Acosta Bonilla, Ismael	***2923**	Oficial Servicios Múltiples
Trillo Cruz, Sebastián	***3387**	Oficial Servicios Múltiples

APellidos y Nombre	Posición 4ª, 5ª, 6ª y 7ª del DNI	PLAZA
Rueda Mota	***9621**	Operario Servicios Múltiples

Segundo. Se relaciona la composición del Tribunal Calificador, tal cual establece la Base 8º de la convocatoria:

Miembro	Identidad
Presidente	Juan Martínez Martínez
Suplente	Avelino González Ibarra
Vocal	Emilia Estrella Hernández
Suplente	Juan Luis Gómez Jaén
Vocal	David Ferrer Sánchez
Suplente	Antonio Jaén Martínez
Vocal	José Martínez Martínez
Suplente	Jorge Palenzuela Torres
Secretario	Sonia Hermoso Gálvez
Suplente	Ana Belén Salvador Rueda

Tercero. Se establece un plazo de diez días hábiles para las alegaciones, a partir del siguiente en que se haga pública la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Almería.

Cuarto. Una vez terminado el plazo de alegaciones, se dictará resolución declarando aprobada la relación definitiva de personas aspirantes admitidas. Dicha resolución se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Almería, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://huercaldealmeria.sedelectronica.es>] y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión. La lista provisional se entenderá automáticamente elevada a definitiva si no se produjesen alegaciones.

En Huércal de Almería, a 10 de febrero de 2023.

EL ALCALDE, Ismael Torres Miras.